

Expediente: 223/17

Carátula: LEDESMA MARTA ELENA Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23270306209 - LEDESMA, MARTA ELENA-ACTOR

23270306209 - REYES, PABLO BENJAMIN-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20266388099 - SAN GENARO SRL, -TERCERO CITADO

90000000000 - MOYANO, MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 223/17



H105031650701

JUICIO LEDESMA MARTA ELENA Y OTRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 223/17.

San Miguel de Tucumán. 1- Téngase presente el alegato de bien probado presentado por la Provincia de Tucumán. Resérvese para su consideración en la oportunidad correspondiente. 2- Atento al estado de trámite de la presente causa, pónganse los autos para alegar por el término de seis días, para la razón social San Genaro SRL (tercero citado en garantía)..LI

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.